UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA

Asunción, 01de noviembre de 2017

Abogado
***SANTIAGO JURE**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
P R E S E N T E:

Ref.: "CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 111/2017 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA SSANGYONG, CHEVROLET, VOLVO Y MAHINDRA" - ID 336.061.

Me dirijo a Ud. con relación a la NOTA DE REPARO DNCP N° 27.994/2017 del 21/10/2017 del llamado de la referencia, a fin de responder a las observaciones que en ella obra conforme al siguiente detalle:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. La observación realizada en este punto ha sido corregida en la carta de invitación.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. Se ha procedido conforme se solicita en la nota de reparo.
2. En relación a la observación realizada en este punto, nos remitimos a la Resolución DNCP N° 611/2015 de fecha 22 de marzo de 2015.
3. Sobre el punto observado, se ha corregido el Formulario N° 8 correspondiente.

Sin otro particular, y esperando haber satisfecho la observación realizada por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN